

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 28

INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN VIGENCIA 2025 DE CUENTAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN - INDEPORTES CAUCA



**JULIO
2026**

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 28

PRESETACIÓN

“En el Cauca donde la violencia afecta nuestras comunidades, el deporte se consolida como una alternativa de paz. Considero que cada calle, polideportivo o cuadra son espacios resignificados cuando interviene Indeportes, las disciplinas deportivas una oportunidad de transformación y los eventos masivos una puerta abierta hacia la esperanza.”

INDEPORTES, en la vigencia 2025, detalla logros, avances y desafíos asumidos por el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca durante esta vigencia.



La Audiencia de Rendición de Cuentas, refleja el compromiso con el desarrollo integral del deporte de alto rendimiento, la actividad física, la recreación, el deporte social comunitario y nuestra apuesta por la integración estratégica de los 42 municipios del Departamento. Durante el 2025 logramos ejecutar 9 proyectos estratégicos y realizar aproximadamente 100 eventos masivos, garantizando inclusión, igualdad de género y oportunidades para todos. Cada actividad fue pensada en impulsar entornos seguros y protectores para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, demostrando que el deporte recrea y forma ciudadanos con valores y propósito.

El programa de actividad física y recreación impactó aproximadamente a 68.592 caucanos, democratizando el acceso al aprendizaje de hábitos y estilos de vida saludable incluso en las zonas más alejadas del departamento. A través de articulaciones con Gobiernos Municipales, eventos masivos y el apoyo a entidades públicas y privadas logramos descentralizar la oferta institucional y fortalecimos la identidad deportiva en el Cauca.

Un aspecto fundamental de nuestra gestión fue el respaldo decidido a 100 deportistas caucanos, quienes recibieron acompañamiento técnico, económico y logístico. Este apoyo reconoció su excelencia y dedicación, inspirando a nuevas generaciones que hoy ven en el deporte una opción profesional y un proyecto de vida.

Estas acciones reafirman nuestra visión de un deporte accesible, equitativo y profundamente transformador, capaz de promover el bienestar social, consolidar la identidad departamental y construir paz desde las bases comunitarias.

Así mismo, extendiendo un reconocimiento a nuestro equipo de trabajo, funcionarios y contratistas quienes con dedicación, compromiso y vocación hicieron posible cada meta alcanzada del plan de desarrollo Departamental “Oportunidades para soñar”.

TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Gerente de Indeportes Cauca

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 28

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dan a conocer a la ciudadanía los resultados de su gestión, promoviendo la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo y el control social como principios fundamentales de la administración pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1757 de 2015, el Decreto 230 de 2021, por medio del cual se organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Presidencia de la República, el Instituto Departamental de Deportes del Cauca – Indeportes Cauca desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, garantizando el cumplimiento de la metodología, los principios y las orientaciones definidas para este ejercicio de participación ciudadana.

En desarrollo de este proceso, Indeportes Cauca implementó las cinco etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación, desarrollando las actividades necesarias para asegurar una adecuada planeación, la elaboración y divulgación de la información, la promoción de espacios de diálogo con los grupos de valor y la ciudadanía, así como la evaluación del ejercicio, en procura de fortalecer la transparencia institucional y la mejora continua.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 constituyó el principal escenario de interacción entre la administración y la ciudadanía, permitiendo socializar los resultados alcanzados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Soñar", así como los avances obtenidos en la promoción del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del Sistema Departamental del Deporte, beneficiando a los 42 municipios del departamento del Cauca.

El presente informe documenta de manera integral el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas, describiendo las acciones adelantadas en cada una de sus etapas, la estrategia de divulgación implementada, los mecanismos de participación ciudadana, el desarrollo de la Audiencia Pública, las observaciones y aportes formulados por los diferentes grupos de interés, las respuestas brindadas por la entidad y los resultados de la evaluación del ejercicio.

Con este informe, Indeportes Cauca ratifica su compromiso con los principios de transparencia, participación ciudadana, integridad, responsabilidad y mejora continua, reafirmando su propósito de fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional y consolidar una administración pública abierta, participativa y orientada a la generación de valor público.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 28

2. OBJETIVO

Presentar de manera estructurada el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Indeportes Cauca, correspondiente a la vigencia 2025, evidenciando las acciones adelantadas durante las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el propósito de garantizar el ejercicio de transparencia, acceso a la información, diálogo con la ciudadanía y control social sobre la gestión institucional.

Asimismo, el presente informe consolida las evidencias del proceso desarrollado y los resultados obtenidos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas y la normativa vigente aplicable a las entidades públicas.

3. ALCANCE

El presente informe comprende las actividades desarrolladas por Indeportes Cauca para la planeación, organización, ejecución y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

4. NORMATIVIDAD

Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia

La Constitución Política consagra la participación ciudadana como uno de los pilares esenciales del Estado Social de Derecho. En este sentido, el artículo 270 establece que la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diferentes niveles administrativos y sus resultados. Este mandato constitucional convierte la rendición de cuentas en una obligación inherente al ejercicio de la función administrativa, en la medida en que las entidades públicas deben garantizar a la ciudadanía el acceso a información clara, suficiente y oportuna sobre sus actuaciones, la ejecución de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Asimismo, esta disposición se armoniza con los principios de publicidad, moralidad, eficacia y transparencia previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, los cuales orientan toda actuación administrativa.

Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

La Ley 152 de 1994 establece el marco jurídico para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en el ámbito nacional y territorial. Particularmente, el artículo 3 señala como principios de la planeación la participación, la eficiencia y la coherencia entre las metas propuestas y las acciones ejecutadas. En este contexto, la rendición de cuentas constituye el mecanismo mediante el cual las entidades públicas demuestran a la ciudadanía el nivel de cumplimiento de los programas, proyectos e indicadores contemplados en los planes de desarrollo. De esta manera, se fortalece el control social sobre la gestión pública y se garantiza que los recursos del Estado se administren de conformidad con las prioridades definidas en la planeación institucional.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 28

Ley 489 de 1998 – Organización y funcionamiento de las entidades del Estado

La Ley 489 de 1998 desarrolla los principios constitucionales que orientan la función administrativa y promueve la democratización de la gestión pública. Los artículos 32, 33, 34 y 35 establecen la obligación de las entidades estatales de generar espacios de participación ciudadana y de fortalecer mecanismos de control social, tales como audiencias públicas, consultas y procesos de información a la comunidad. Bajo este marco normativo, la rendición de cuentas deja de ser una actividad meramente informativa para convertirse en un deber institucional orientado a explicar, justificar y someter la gestión pública al escrutinio ciudadano, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones administrativas y la confianza en las instituciones.

Ley 850 de 2003 – Veedurías Ciudadanas

La Ley 850 de 2003 regula el ejercicio de las veedurías ciudadanas como mecanismos democráticos de representación que permiten a los ciudadanos vigilar la gestión pública, los procesos contractuales y la ejecución de los recursos estatales. El artículo 1 define las veedurías como instrumentos de vigilancia sobre la gestión pública y sus resultados, mientras que el artículo 4 reconoce su facultad para solicitar información, formular observaciones y realizar seguimiento a la administración. En materia de rendición de cuentas, esta ley fortalece el control social al garantizar que la ciudadanía participe activamente en la evaluación de la gestión institucional y en la verificación del cumplimiento de los fines del Estado.

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción

El Estatuto Anticorrupción incorporó la rendición de cuentas como un componente esencial de las estrategias de transparencia y lucha contra la corrupción. El artículo 73 establece la obligación de elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mientras que el artículo 78 dispone la implementación de mecanismos de rendición de cuentas dirigidos a fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la rendición de cuentas no constituye únicamente un deber informativo, sino también una herramienta preventiva que reduce riesgos de opacidad administrativa, promueve el control social y fortalece la integridad en la gestión pública.

Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

La Ley 1712 de 2014 desarrolla el derecho fundamental de acceso a la información pública previsto en el artículo 74 de la Constitución Política. El artículo 3 incorpora el principio de máxima publicidad, según el cual toda información en posesión de las entidades públicas se presume pública, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley. Asimismo, los artículos 9, 10 y 11 determinan la obligación de publicar de manera proactiva información relacionada con la estructura organizacional, la contratación, el presupuesto, los planes, programas y resultados de gestión. En consecuencia, la rendición de cuentas encuentra en esta norma uno de sus principales soportes jurídicos, al garantizar que la ciudadanía disponga de información suficiente, oportuna y accesible para ejercer control social sobre la administración pública.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 28

Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana

La Ley 1757 de 2015 fortalece los mecanismos de participación democrática y reconoce la rendición de cuentas como un componente fundamental del control social. El artículo 48 define la rendición de cuentas como un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dialogan con la ciudadanía acerca de su gestión y resultados. Asimismo, los artículos 49 a 56 desarrollan los lineamientos para su implementación, estableciendo que las entidades deben generar espacios de diálogo y participación que permitan a los ciudadanos formular observaciones, realizar seguimiento y contribuir al mejoramiento de la gestión pública.

Decreto 1499 de 2017 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) e incorporó la rendición de cuentas como una de las políticas de gestión y desempeño institucional. A través de este modelo, las entidades públicas deben implementar acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y el control social. La rendición de cuentas se articula así con la planeación institucional, la gestión del riesgo y la evaluación de resultados, constituyéndose en una herramienta permanente para fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública

El Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, constituye el principal instrumento técnico para orientar a las entidades en la implementación de ejercicios de rendición de cuentas. El manual define etapas como el aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación, garantizando que el proceso se realice bajo criterios de transparencia, participación y mejora continua. Su aplicación permite estandarizar las prácticas institucionales y asegurar que la información presentada a la ciudadanía sea clara, verificable y pertinente.

5. DESARROLLO

5.1. Etapa de Aprestamiento

La etapa de aprestamiento constituyó el punto de partida para la planeación y organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 de Indeportes Cauca. Esta fase tuvo como propósito definir la estructura organizacional, establecer responsabilidades, planificar las actividades iniciales y generar las condiciones necesarias para el desarrollo del ejercicio de diálogo con la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

En este contexto, el día 9 de abril de 2026, en las instalaciones de Indeportes Cauca, se llevó a cabo la reunión de conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, en la cual participaron los directivos, jefes de dependencia, funcionarios y contratistas que tendrían a su cargo la coordinación y ejecución de la estrategia institucional. Durante esta jornada se oficializó el equipo responsable de liderar las diferentes etapas del proceso: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA

Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 28



Imagen N°1 Capacitación Rendición Cuentas
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

Como resultado de esta reunión se socializaron y definieron las funciones del Equipo Líder y de los facilitadores de la estrategia, estableciendo las responsabilidades de cada dependencia para garantizar una adecuada articulación institucional y el cumplimiento del cronograma previsto.

La conformación del equipo contó con la participación de:

- Gerente de Indeportes Cauca.
- Subgerente Administrativo y Financiero.
- Subgerente Técnico.
- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Jefe de la Oficina Jurídica.
- Jefe de la Oficina de Control Interno.
- Equipo de Comunicaciones.
- Funcionarios y contratistas de apoyo de las diferentes dependencias.

Dependencia	Rol dentro de la estrategia
Gerencia	Dirección estratégica y toma de decisiones
Oficina Asesora de Planeación	Coordinación general y Secretaría Técnica
Subgerencia Técnica	Consolidación de la información misional
Subgerencia Administrativa y Financiera	Consolidación de la gestión administrativa y financiera
Oficina Jurídica	Acompañamiento jurídico
Oficina de Control Interno	Acompañamiento y seguimiento
Grupo de Comunicaciones	Estrategia de divulgación, imagen y convocatoria
Funcionarios y contratistas de apoyo	Apoyo operativo y logístico

Tabla N° 1 Conformación Equipo de Rendición de Cuentas
Fuente: Oficina de Planeación

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 28

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), se designó como líder de la estrategia a la ingeniera Mónica Margoth Mera Cerón, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien asumió la coordinación general del proceso, la Secretaría Técnica del Equipo Líder, la asignación de responsabilidades, el seguimiento al cumplimiento de las actividades y la comunicación permanente con la Alta Dirección sobre los avances de la estrategia.

De igual manera, se estableció que el Grupo de Comunicaciones, junto con su equipo de diseño, sería el responsable de estructurar, divulgar e implementar la estrategia comunicacional de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, garantizando la adecuada difusión de la información y la participación de los grupos de valor y de la ciudadanía.

Como parte de la etapa de aprestamiento, el Grupo de Comunicaciones elaboró un cronograma de actividades articulado con la estrategia de comunicaciones institucional, el cual sirvió como instrumento de planificación y seguimiento para cada una de las acciones previas a la realización de la audiencia.

Posteriormente, se desarrollaron reuniones de seguimiento al cronograma, en las cuales se evaluó el avance de las actividades programadas y se formularon recomendaciones orientadas al fortalecimiento del ejercicio de rendición de cuentas. Entre los principales temas abordados se destacaron la selección del lugar para la realización del evento, la definición de la imagen institucional de la audiencia, la elaboración de una revista institucional para su distribución entre los asistentes y la producción de una pieza musical representativa del evento, como elementos de apoyo para fortalecer la estrategia de comunicación y participación ciudadana.

Así mismo, Indeportes Cauca participó en una jornada de alistamiento liderada por la Secretaría de Planeación Departamental, espacio en el cual se fortalecieron los conocimientos y lineamientos metodológicos para el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas. Esta actividad permitió intercambiar experiencias y consolidar acciones orientadas a presentar, de manera clara, transparente y participativa, los logros, avances y resultados de la gestión institucional ante la comunidad deportiva del departamento del Cauca.

Como resultado de esta etapa, Indeportes Cauca consolidó la estructura organizacional y metodológica necesaria para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, definiendo responsables, mecanismos de coordinación, cronograma de actividades y acciones de fortalecimiento institucional que sirvieron de base para las etapas posteriores de diseño, preparación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

5.1. DISEÑO

5.1.1 Definición de la metodología

Con el propósito de garantizar un ejercicio de rendición de cuentas organizado, participativo y alineado con los principios de transparencia, acceso a la información y diálogo con la ciudadanía, Indeportes Cauca definió la metodología que orientaría el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 28

Como punto de partida, se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas utilizando los formatos institucionales establecidos por la entidad. Este documento fue construido por el Grupo de Comunicaciones en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y posteriormente presentado al Comité de Rendición de Cuentas, instancia en la cual fue analizado, enriquecido mediante observaciones y finalmente aprobado para su implementación.

La metodología adoptada tuvo como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1757 de 2015 y el Decreto 230 de 2021, mediante el cual se organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. En este marco, el ejercicio buscó fortalecer la relación entre la administración y la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información pública, el diálogo abierto y el control social sobre la gestión institucional.

De manera específica, la metodología fue diseñada para informar a la ciudadanía y a los diferentes grupos de valor acerca de los resultados alcanzados por Indeportes Cauca durante la vigencia 2025, generando espacios de participación que permitieran a deportistas, ligas, clubes deportivos y demás actores del sector expresar sus inquietudes, observaciones y aportes frente a la gestión desarrollada.

Componentes metodológicos

La metodología se estructuró con fundamento en los tres componentes definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas: información, diálogo y responsabilidad, los cuales orientaron el desarrollo integral del ejercicio.

➤ Información

Este componente estuvo orientado a garantizar que la ciudadanía recibiera información clara, suficiente y oportuna sobre la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025.

La audiencia permitió socializar los principales resultados obtenidos por Indeportes Cauca en el cumplimiento de su misión institucional, destacando las acciones encaminadas al fortalecimiento del talento deportivo caucano, tanto en el deporte convencional como en el deporte para personas con discapacidad. En la presentación se expusieron las estrategias implementadas para fortalecer las escuelas de formación deportiva mediante procesos de conformación, formalización, dotación y contratación de monitores, así como las acciones dirigidas a promover la participación de los deportistas en festivales y eventos deportivos, consolidando la base del deporte formativo y fortaleciendo los programas de altos logros.

Igualmente, se presentaron las acciones relacionadas con el acompañamiento técnico y biomédico, el apoyo para la participación en competencias oficiales federadas y no federadas, así como los incentivos económicos otorgados a los deportistas destacados, evidenciando el impacto de la gestión institucional en el desarrollo deportivo del departamento.

Durante la audiencia, realizada de manera presencial en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, los asistentes recibieron una revista institucional con el resumen de las principales acciones ejecutadas durante la vigencia 2025. De igual manera, la información fue presentada mediante una exposición institucional apoyada con material

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 10 de 28

audiovisual, videos y presentaciones, complementándose con su difusión a través de la página web y las redes sociales institucionales para ampliar el alcance del ejercicio de rendición de cuentas.

De forma transversal, se resaltó el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "La Fuerza del Pueblo", evidenciando cómo las acciones adelantadas durante la vigencia contribuyeron al fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento del Cauca.

➤ **Diálogo**

La metodología incorporó espacios de diálogo directo entre los directivos y la ciudadanía, promoviendo la participación activa de los asistentes durante el desarrollo de la audiencia.

Los participantes formularon preguntas e inquietudes que fueron atendidas por el equipo directivo del Instituto. Asimismo, deportistas beneficiarios de los programas institucionales compartieron sus experiencias y testimonios sobre el impacto de las acciones desarrolladas por Indeportes Cauca, fortaleciendo el ejercicio de participación ciudadana y permitiendo evidenciar, desde la experiencia de los propios beneficiarios, los resultados alcanzados por la entidad.

Con el propósito de ampliar la participación, la audiencia también fue transmitida en vivo mediante Facebook Live, facilitando que ciudadanos que no pudieron asistir de manera presencial conocieran el desarrollo del evento y siguieran la presentación de los resultados institucionales.

➤ **Responsabilidad**

Como parte del componente de responsabilidad, la Oficina Asesora de Planeación, en articulación con el Grupo de Comunicaciones, asumió el compromiso de consolidar el presente informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, recopilando las evidencias del proceso, los resultados obtenidos, las observaciones ciudadanas y los compromisos derivados del ejercicio.

Así mismo, se estableció que el informe final sería publicado en la página web institucional, garantizando el acceso permanente a la información por parte de la ciudadanía, los organismos de control y los diferentes grupos de valor, fortaleciendo los principios de transparencia, publicidad y control social.

➤ **Fuentes de información**

La información presentada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue consolidada con el aporte de todas las dependencias de Indeportes Cauca y sustentada en las principales herramientas de planeación, seguimiento y gestión institucional, entre las cuales se destacan:

- Plan de Desarrollo Departamental.
- Plan de Acción Institucional.
- Informes de ejecución presupuestal.
- Informes de gestión de las dependencias.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 de 28

- Información técnica, administrativa y financiera suministrada por las diferentes áreas de la entidad.

➤ **Periodo objeto de la rendición de cuentas**

La información presentada correspondió a la gestión desarrollada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, periodo durante el cual se ejecutaron las acciones, programas y proyectos objeto de socialización en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

➤ **Grupos de valor**

La metodología contempló la participación de los principales grupos de valor relacionados con la gestión institucional, entre ellos deportistas, ligas deportivas, clubes deportivos, entrenadores, organismos deportivos, medios de comunicación, funcionarios, contratistas, comunidad en general y ciudadanía interesada en conocer los resultados de la gestión adelantada por Indeportes Cauca.

➤ **Lineamientos orientadores**

La definición metodológica se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas de Indeportes Cauca, la cual orientó la implementación de una estrategia integral de comunicación enfocada en la pedagogía ciudadana, la difusión transparente de los resultados institucionales y la promoción de la participación activa de la comunidad, visibilizando el impacto de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 en el fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de desarrollo, paz y transformación social para el departamento del Cauca.

Finalmente, la metodología definida constituyó la hoja de ruta para el desarrollo de las etapas posteriores de preparación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando que el ejercicio se desarrollara de manera organizada, transparente, participativa y conforme a los principios establecidos por la normatividad vigente.

5.1.2. Diseño de la Estrategia de Comunicaciones

Con el propósito de garantizar una comunicación efectiva, oportuna y transparente del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, Indeportes Cauca diseñó una estrategia integral de comunicaciones orientada a informar, convocar y promover la participación activa de la ciudadanía y de los diferentes grupos de valor.

La estrategia fue concebida como un instrumento de apoyo para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas, articulando acciones de comunicación institucional con herramientas pedagógicas y contenidos informativos que facilitaran el acceso a la información pública y promovieran el diálogo entre la entidad y la comunidad.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 28

El diseño de la estrategia estuvo a cargo del Grupo de Comunicaciones, con el apoyo del diseñador gráfico de la entidad y en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, dependencia responsable de coordinar la estrategia institucional de rendición de cuentas. Su construcción se realizó de manera participativa y fue presentada al Comité de Rendición de Cuentas para su análisis y validación.

El objetivo principal de la estrategia consistió en socializar los resultados alcanzados por Indeportes Cauca durante la vigencia 2025 en los programas de deporte, recreación y actividad física, visibilizando el impacto de la gestión institucional en el fortalecimiento del deporte formativo, el alto rendimiento y la promoción del deporte como una herramienta de paz, inclusión y transformación social para el departamento del Cauca. Así mismo, buscó incentivar la participación ciudadana y fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión institucional mediante una comunicación clara, cercana y transparente.

Como público objetivo se identificaron los principales grupos de valor vinculados con la gestión institucional, entre ellos deportistas, ligas y clubes deportivos, entrenadores, organismos deportivos, medios de comunicación y ciudadanía en general, con el propósito de garantizar que la información llegara de manera efectiva a quienes hacen parte del ecosistema deportivo del departamento.

Durante la fase de diseño se definió una identidad visual que permitió unificar la imagen de todas las piezas comunicacionales asociadas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Para ello se diseñaron diferentes productos gráficos y audiovisuales, manteniendo una línea institucional coherente con la identidad de Indeportes Cauca y de la Gobernación del Cauca.



Imagen N° 2. Imagen institucional de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 28

Entre los productos comunicacionales definidos dentro de la estrategia se destacan:

- Imagen oficial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Canción institucional del evento.
- Pendones y banners institucionales.
- Invitación didáctica dirigida a los grupos de valor.
- Plantilla institucional para la presentación de resultados.
- Revista institucional con el resumen de la gestión de la vigencia 2025.
- Videos institucionales de invitación.
- Videos testimoniales de deportistas beneficiarios de los programas institucionales.



Imagen N° 3. Invitación institucional diseñada para la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

Como parte del diseño de la estrategia se establecieron los canales oficiales mediante los cuales se desarrollaría la divulgación del evento, priorizando aquellos con mayor alcance hacia los grupos de valor. Para ello se definió el uso de la página web institucional, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), así como la articulación con medios de comunicación y prensa regional, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar una adecuada difusión del ejercicio de rendición de cuentas.

Así mismo, se estructuró un cronograma de comunicaciones que comprendió el periodo entre el 9 de abril de 2026, fecha de conformación del Comité de Rendición de Cuentas, y el 26 de junio de 2026, día de realización de la Audiencia Pública. Dicho cronograma organizó las actividades comunicacionales en diferentes líneas de acción, entre las cuales se contemplaron:

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 14 de 28

- Estrategia de divulgación y convocatoria ciudadana.
- Elaboración de material gráfico con enfoque de pedagogía ciudadana.
- Producción de piezas audiovisuales testimoniales con beneficiarios de la gestión institucional.
- Diseño de contenido visual para la página web institucional.
- Elaboración de la encuesta para la medición de satisfacción del ejercicio de rendición de cuentas.
- Actualización de la imagen institucional en plataformas digitales.
- Agenda de medios del Gerente.
- Producción de cuñas radiales y comerciales para televisión.
- Diseño de productos comunicativos e informativos para el desarrollo de la Audiencia Pública.

Tabla N° 2. Principales líneas de acción de la estrategia de comunicaciones.

Línea de acción	Propósito
Divulgación y convocatoria	Informar e incentivar la participación ciudadana.
Material gráfico	Facilitar la comprensión de la gestión institucional.
Piezas audiovisuales	Visibilizar los resultados mediante testimonios y contenido institucional.
Contenido web	Garantizar el acceso permanente a la información.
Encuesta de satisfacción	Medir la percepción ciudadana sobre el ejercicio de rendición de cuentas.
Agenda de medios	Fortalecer la difusión institucional a través de medios regionales.
Productos comunicativos	Apoyar el desarrollo de la audiencia pública.

En materia audiovisual, la estrategia contempló la producción de videos promocionales, videos institucionales, piezas gráficas, registro fotográfico y una revista institucional como herramientas para fortalecer el proceso de divulgación y facilitar la apropiación de los resultados por parte de la ciudadanía.



Imagen N°3. Revista institucional entregada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 15 de 28

Como mensaje central de la estrategia se adoptó el lema "Más deporte, más paz. Rendición de Cuentas 2025", el cual orientó el contenido de las diferentes piezas comunicacionales y reflejó el compromiso institucional con el fortalecimiento del deporte como motor de desarrollo social en el departamento del Cauca.

Finalmente, con el fin de garantizar el acceso a la información por parte de toda la ciudadanía, la estrategia contempló mecanismos de accesibilidad como la transmisión de la audiencia mediante Facebook Live, la publicación de la información en la página web institucional y la transmisión en vivo del evento, permitiendo ampliar el alcance del ejercicio de rendición de cuentas y facilitar la participación de quienes no pudieron asistir de manera presencial.

La estrategia de comunicaciones constituyó un componente fundamental para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, al proporcionar una planificación organizada de las acciones de divulgación, convocatoria y comunicación institucional, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el posicionamiento de la gestión adelantada por Indeportes Cauca durante la vigencia 2025.

5.1.3 Diseño de la imagen institucional del evento

La construcción de la imagen institucional de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 respondió a la necesidad de consolidar una identidad visual que representara los principios, objetivos y el impacto social de la gestión desarrollada por Indeportes Cauca. Más que un componente gráfico, la imagen fue concebida como una herramienta de comunicación orientada a fortalecer el reconocimiento del evento y generar recordación entre la ciudadanía y los diferentes grupos de valor.

Como elemento central de la identidad visual se adoptó el lema "Más Deporte, Más Paz", una expresión que sintetiza el compromiso institucional de promover el deporte como un instrumento para la transformación social, la convivencia y la construcción de paz en el departamento del Cauca. Este concepto reconoce el contexto social del territorio y resalta el papel del deporte como una estrategia que genera oportunidades, fomenta estilos de vida saludables, fortalece la integración comunitaria y contribuye a la prevención de escenarios de violencia, especialmente entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La conceptualización y el desarrollo de la imagen estuvieron a cargo del Grupo de Comunicaciones y del Diseñador Gráfico de Indeportes Cauca, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación. Una vez consolidada la propuesta gráfica, esta fue presentada al Comité de Rendición de Cuentas, instancia en la que se revisó, ajustó y aprobó su implementación como identidad oficial del proceso.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 16 de 28

Elemento de identidad	Significado
Lema "Más Deporte, Más Paz"	El deporte como herramienta de transformación social y construcción de paz.
Color verde	Esperanza, bienestar, convivencia y reconciliación.
Color amarillo	Energía, optimismo, talento y dinamismo deportivo.
Siluetas deportivas	Representación de la práctica deportiva y la inclusión.
Identidad institucional	Reconocimiento oficial de Indeportes Cauca y de la vigencia 2025.

Tabla N° 3 Conceptualización Imagen Rendición de Cuentas
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

Desde el punto de vista visual, la propuesta se fundamentó en el uso de los colores institucionales como elementos de comunicación simbólica. El verde fue incorporado como representación de la esperanza, la convivencia, el bienestar y la construcción de paz, reforzando el propósito institucional de aportar al desarrollo social mediante el deporte. Por su parte, el amarillo simbolizó la energía, el dinamismo, el optimismo y el talento deportivo caucano, reflejando el esfuerzo de los atletas y el compromiso de la entidad con el fortalecimiento del deporte en todas sus manifestaciones.

La identidad gráfica integró elementos visuales que facilitaron el reconocimiento del evento y fortalecieron su carácter institucional. Entre ellos se incluyeron el logotipo oficial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siluetas alusivas a la práctica deportiva, la identidad visual de Indeportes Cauca, la referencia a la vigencia 2025 y una tipografía homogénea que permitió mantener uniformidad en todas las piezas diseñadas.



Imagen N°4. Identidad visual oficial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 17 de 28

Con el propósito de fortalecer la identidad institucional del evento, se establecieron criterios de diseño que garantizaron la aplicación uniforme de la imagen en todos los productos comunicacionales elaborados para la estrategia de rendición de cuentas. Esta coherencia visual permitió que la ciudadanía identificara fácilmente las piezas oficiales asociadas al evento y contribuyó a consolidar una imagen institucional sólida y consistente.

En consecuencia, el diseño de la imagen institucional trascendió el componente estético para convertirse en un elemento estratégico de comunicación, permitiendo transmitir de manera coherente el mensaje institucional, fortalecer el posicionamiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y generar una identidad visual unificada en todos los espacios de divulgación y participación ciudadana.

6. Desarrollo de la gestión institucional presentada durante la Audiencia Pública

6.1 Planeación Deportiva

Conscientes de la importancia que desempeña el deporte en el desarrollo social y humano de la población, el Instituto Departamental del Deporte – INDEPORTES continuará proyectando su oferta institucional en los 42 municipios a través de los programas de deporte formativo y competitivo, eventos de recreación y actividad física, así como el fortalecimiento del deporte escolar y social comunitario; integrado, de manera inédita, acciones formativas orientadas a garantizar espacios deportivos libres de violencia basada en género (VBG).

Fomentaremos en la población caucana la práctica física y recreativa a lo largo de todo el curso de vida, vinculado a los habitantes del departamento del Cauca sin distinción de etnias, género, capacidad física o nivel socioeconómico. Esto se logrará mediante las diversas acciones de nuestros programas, los cuales contarán con articuladores encargados de llevar la oferta deportiva y recreativa de manera regular a los entornos comunitarios, educativos y laboral. Asimismo, la ciudad podrá participar en eventos masivos tales como campamentos juveniles, encuentros de adulto mayor, tours recreativos y celebraciones globales como los días mundiales de la actividad física y la bicicleta, además de jornadas lúdicas, festivales, campeonatos deportivo-recreación, juegos comunales, del Litoral Pacífico, Intercolegiados, de la juventud, y juegos tradicionales y campesinos, entre otros.

Buscamos potencializar el talento deportivo Caucano, tanto convencional como no convencional – deportistas con discapacidad, partiendo de la población infantil y juvenil, que podrá iniciar su proceso en las escuelas de formación deportiva. En estas, se apoyará las fases de conformación, formalización y dotación, además de su fortalecimiento mediante la contratación de monitores. Asimismo, promoveremos su participación en eventos y festivales deportivos para otorgar una mayor visibilidad a sus destrezas, lo que nos permitirá consolidar la base más lo que permitirá consolidar la base más amplia de deportistas en los programas de altos logros. A través de esto, se garantizará una preparación integral que incluye acompañamiento técnico y biomédico, apoyo para representar al Departamento del Cauca en eventos deportivos federados y no federados, y el reconocimiento a su desempeño mediante incentivos económicos.

Fundamental que INDEPORTES Cauca impulsará para fomentar una cultura deportiva integral en beneficio de todas y todos los caucanos; este compromiso se verá reflejado en el incremento de tres (3)

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 18 de 28

indicadores así: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva; Cobertura en Deporte Competitivo; y Cobertura en Deporte.

Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo:

El cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo “La Fuerza del Pueblo”, constituye el conjunto de objetivos y acciones definidos para impulsar el desarrollo y progreso del departamento durante la vigencia 2025. Estas metas están orientadas a dinamizar el crecimiento y fortalecimiento del sector deportivo en el Departamento del Cauca.



	Meta de producto programada al cuatrienio	Meta ejecutada para la vigencia 2025	% ejecución 2025
122	7.924 personas vinculadas a programas y proyectos físicos, deportivos y recreativos con enfoque de discapacidad, género y género diverso.	9,262	117%
123	69,099 personas participando en actividades deportivas, recreativas y físicas con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso y discapacidad con fines de esparcimiento.	99,814	144%
124	2,990 personas participando en procesos de iniciación fundamentación y perfeccionamiento en disciplinas formativas con enfoque étnico, campesino, de discapacidad, género y género diverso.	2,034	68%

	Oportunidades para soñar		
125	2,344 atletas preparados para competencias de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de discapacidad, género y género diverso.	2,725	116%
126	406 estímulos económicos o educativos entregados a deportistas de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino de discapacidad, género y género diverso.	402	99%
127	8 capacitaciones en deporte libre de violencias de género, hábitos de salud y salud mental con enfoque étnico, campesino, de discapacidad, género y género diverso	6	75%

Imagen N°5 Metas Plan de Desarrollo.

Fuente: Oficina de Planeación – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 19 de 28

Porcentaje Satisfactorio

Desde Indeportes Cauca se han adelantado acciones en promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas fundamentales en el fomento de hábitos y estilos de vida saludable, así como en la inclusión social en el Departamento del Cauca. Estas iniciativas coadyuvan al posicionamiento del deporte competitivo y altos logros, proyectando la obtención de resultados destacados en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2027.

De acuerdo con la información consolidada por el área técnica ejecutora de los proyectos de **INDEPORTES CAUCA** – cuyo detalle puede consultarse meta a meta en la matriz de seguimiento adjunta al presente informe, se concluye que, bajo los criterios de calificación de eficacia establecidos en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de conformidad con los resultados obtenidos, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental “La Fuerza del Pueblo” para la vigencia 2025 alcanza un nivel sobresaliente.

Durante la vigencia 2025, se alcanzó un cumplimiento promedio del 90% en la ejecución de las metas físicas programadas. Este resultado evidencia que la gran mayoría de los objetivos previstos se materializaron conforme a lo planificado, superando incluso las metas establecidas; esto refleja una gestión eficiente en la ejecución de las actividades estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional, en lo referente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.



Imagen N°6 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 20 de 28

Desde el área de fomento y desarrollo se aborda de manera integral todo el curso de vida del ser humano – primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor, contribuyendo al desarrollo, la salud y la convivencia ciudadana.

Esto se logra a través de la recreación, el deporte en sus vertientes formativa, social, comunitario, y educativa, así como mediante la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, garantizando siempre el acceso de la población por su práctica y disfrute

5.2. Proyectos Institucionales

La ejecución física y financiera de las metas del plan de desarrollo “La Fuerza Del Pueblo” se articula a través de tres (3) programas institucionales y nueve (9) proyectos viabilizados y ejecutados durante la vigencia 2025.

En este sentido, se relacionan las principales acciones desarrolladas en cada uno de sus programas y proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:



Imagen N°7 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

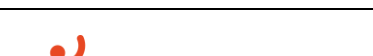
	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 21 de 28



Imagen N°8 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

El día 30 de noviembre de 2025, mediante la organización y desarrollo de un evento deportivo de alto impacto en la ciudad de Popayán, como estrategia para la promoción de la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable, la integración social y el posicionamiento del Cauca como destino de turismo deportivo.



Imagen N°9 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 22 de 28

En el municipio de Popayán, Cauca, se llevó a cabo de manera exitosa la conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta, consolidándose como una jornada masiva de promoción de estilos de vida saludables, movilidad activa y apropiación del espacio público.

Esta actividad logró congregarse a más de mil doscientas (1.200) personas de todos los cursos de vida niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, quienes participaron de forma voluntaria y entusiasta en una programación diseñada para fomentar la práctica de actividad física regular y la integración comunitaria.

La jornada tuvo una duración aproximada de cinco (5) horas y contempló un recorrido ciclista de cerca de seis (6) kilómetros por las principales calles del municipio, permitiendo visibilizar la importancia del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, recreativo y promotor de salud.

El punto de salida y llegada fue el Parque de la Salud, espacio que se convirtió en el epicentro de las actividades protocolarias y programadas.



Imagen N°10 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 23 de 28

La actividad se desarrolló bajo un enfoque descentralizado en el municipio de Piendamó, Cauca, consolidándose como un escenario estratégico de intervención territorial que permitió acercar de manera efectiva la oferta institucional a la comunidad, garantizando mayor cobertura, acceso y participación ciudadana. Esta jornada representó un espacio de integración, bienestar y promoción de hábitos de vida saludable, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y el posicionamiento del Programa de Actividad Física a nivel municipal.

Durante su ejecución se contó con la participación de más de 800 personas pertenecientes a todos los cursos de vida, Primera infancia, Infancia, Adolescencia y juventud, adultos y persona mayor, quienes se vincularon voluntariamente a las diferentes actividades pedagógicas y de promoción de la actividad física programadas. La amplia convocatoria evidenció el interés comunitario por este tipo de espacios, los cuales contribuyen significativamente al uso adecuado del tiempo libre, la apropiación positiva del espacio público y el fortalecimiento de la interacción social y comunitaria.



Imagen N°11 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 24 de 28

Los semilleros deportivos constituye una de las principales apuestas estratégicas del Gobierno Departamental en el marco del Plan de Desarrollo 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, orientada a garantizar el derecho al deporte como herramienta de transformación social, cohesión comunitaria y construcción de paz territorial.



Imagen N°12 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

En materia de gestión, se entregaron más de 12.000 artículos de dotación e implementación deportiva: uniformes, balones, medallas, trofeos y material técnico que fortalece procesos comunitarios y deja capacidad instalada en los municipios.



Imagen N°13 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 25 de 28

Las actividades en los juegos del Litoral Pacífico se orientaron a garantizar el acceso al deporte en territorios con alta dispersión geográfica y población con enfoque diferencial, beneficiando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de comunidades rurales, afrodescendientes e indígenas de los municipios del litoral. Permitiendo la Ampliación de la cobertura deportiva en zonas rurales, fortalecimiento del tejido social y reducción de brechas de acceso al deporte en Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios en los Municipios del litoral pacífico (como Guapi, Timbiquí, López de Micay y otros territorios costeros y ribereños del departamento).



Imagen N°14 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

Está orientado a mejorar de manera integral la gestión del deporte competitivo y de alto rendimiento en el departamento. Su ejecución se centra en brindar un acompañamiento técnico, científico y metodológico permanente a los deportistas, mediante evaluaciones diagnósticas, planes de entrenamiento individualizados y procesos continuos de preparación física, técnica, táctica, teórica y psicológica.



Imagen N°15 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 26 de 28

Este acompañamiento permite fortalecer el rendimiento deportivo, consolidar procesos formativos de largo plazo y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los atletas.



Imagen N°16 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca

Desde Indeportes, hemos impulsado el desarrollo deportivo con estrategias integrales que han fortalecido la formación, la competencia y la proyección de nuestros deportistas a nivel regional, nacional e internacional. En este informe, presentamos los resultados obtenidos, destacando las victorias, las medallas y los avances que consolidan a nuestro departamento como un referente deportivo.



Imagen N°17 Ejecución Metas Físicas
Fuente: Subgerencia Técnica – Indeportes Cauca

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 27 de 28

5.3 Evaluación de la Estrategia de comunicaciones y Alcance en Medios Digitales

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, Indeportes Cauca realizó el monitoreo del comportamiento de las publicaciones efectuadas a través de sus canales digitales oficiales, con el propósito de medir el alcance de la estrategia de comunicaciones, el nivel de interacción ciudadana y la efectividad de los contenidos divulgados.

El análisis de las métricas de Facebook evidenció un comportamiento altamente favorable de la publicación principal de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Durante el periodo de difusión, el contenido alcanzó 23.498 visualizaciones y aproximadamente 11.000 espectadores únicos, concentrando su mayor impacto durante los primeros días posteriores a su publicación, lo que demuestra la oportunidad y pertinencia de la estrategia implementada.

En cuanto a la interacción de los usuarios, la publicación registró 3.011 acciones, reflejando un alto nivel de participación por parte de la ciudadanía y de los grupos de valor. Entre las principales interacciones se destacan:

Principales indicadores de interacción en Facebook

Indicador	Resultado
Visualizaciones	23.498
Espectadores únicos	11.000 (aprox.)
Interacciones	3.011
Clics en la publicación	2.600
Reacciones	302
Veces compartida	44
Comentarios	10
Contenido guardado	1

Tabla N° 4 Conceptualización Imagen Rendición de Cuentas
Fuente: Grupo de Comunicaciones – Indeportes Cauca.

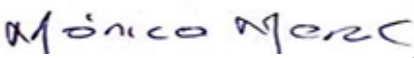
La distribución del alcance mostró que el 92 % del tráfico provino del *Feed* de Facebook, el 6 % de la página institucional y el 2 % de otras fuentes, evidenciando un adecuado posicionamiento orgánico del contenido dentro de la plataforma. Así mismo, uno de los resultados más relevantes fue que el 62 % de las interacciones correspondieron a usuarios que no seguían la página institucional, mientras que el 38 % pertenecieron a seguidores habituales. Este comportamiento demuestra la capacidad de la estrategia para ampliar el alcance institucional y llegar a nuevas audiencias interesadas en conocer la gestión desarrollada por Indeportes Cauca.

	INFORME		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/06/28	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 28 de 28

Respecto al perfil demográfico de la audiencia, se observó una participación equilibrada entre mujeres (51 %) y hombres (47 %), concentrándose principalmente en los rangos de edad entre 25 y 44 años, segmento poblacional que representó la mayor proporción de usuarios alcanzados por la publicación.

Como complemento al seguimiento del proceso, durante la Audiencia Pública se implementó una encuesta de satisfacción mediante un código QR, con el propósito de facilitar la participación ciudadana y recopilar información sobre la percepción de los asistentes frente a la organización del evento, la claridad de la información presentada y el desarrollo general del ejercicio de rendición de cuentas. Los resultados obtenidos servirán como insumo para la formulación de acciones de mejora en futuros procesos de participación ciudadana.

En términos generales, los resultados obtenidos evidencian que la estrategia de comunicaciones logró un importante nivel de visibilidad e interacción, fortaleciendo la difusión de la gestión institucional y ampliando el alcance de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas hacia nuevos públicos, en concordancia con los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.


MONICA MARGOTH MERA CERÓN
 Jefe Oficina de Planeación

Elaboró: Wilder F Patiño – Contratista Oficina de Planeación – *Fabian Patiño*

Elaboró: Maria Fernanda Meja – Contratista Apoyo Jurídico Oficina de Planeación – *Maria Fernanda Mejia*

Revisó: Monica Margoth Mera – Jefe Oficina de Planeación – *Monica Mera*